

fiesto que dicha designación se podrá realizar mediante otorgamiento «apud-acta», ante el Secretario de esta Sección, y todo ello con el apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin que lo haya verificado se procederá al archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al recurrente, libro el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 15 de junio de 1998.—El Secretario.—33.363-E.

#### SECCIÓN CUARTA

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que:

Por HENRI WITERMANS'SIGARENFABRIEKEN BV se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas, que desestima el recurso interpuesto contra la denegación de solicitud registral de la marca internacional número 643.213, «Blues»; recurso al que ha correspondido el número 1.226/1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de junio de 1998.—El Secretario.—32.463-E.

#### SECCIÓN CUARTA

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que:

Por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES LTD se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas, que desestima el recurso interpuesto contra la concesión de la marca 2.044.579, «Glustin», en clase 5; recurso al que ha correspondido el número 1.121/1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de junio de 1998.—El Secretario.—32.461-E.

## AUDIENCIAS PROVINCIALES

### GRANADA

#### Sección Primera

##### Edicto

Don Fernando Tapia López, Presidente de la Audiencia Provincial de Granada y de su Sección Primera,

Hago saber: Que en esta Sección Primera de la Audiencia Provincial de Granada y Secretaría del que refrenda se sigue ejecutoria con el número 57/1994-A, contra don José Vargas Urbano, y en la cual se dictó en 29 de mayo de 1998 providencia, que es firme, acordando sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por importe de 15.545.020 pesetas y por el 75 por 100

de su avalúo, el bien embargado al mencionado penado:

El 66,8603 por 100 de la finca rústica, parcela de tierra de secano, situada en término de Atarfe, pago Ermita de Santa Ana, de cabida 6,5 marjales, equivalentes a 34 áreas 34 centiáreas 73 decímetros cuadrados; que linda: Al norte, con don Antonio Márquez Gutiérrez; al sur, con tierra de don José Jiménez Cervantes; al oeste, de don Rafael Marin Isla, y al este, don José Toro y don José Jiménez Ruiz-Cabello. Inscrita al tomo 969, finca número 3.931, libro 87 de Atarfe, folio 68 vuelto, actualmente al tomo 1.597, finca número 3.931-N, folio 197 vuelto, libro 164 de Atarfe, del Registro de la Propiedad de Santa Fe.

Valorada dicha proporción en 20.726.693 pesetas.

Cargas: No constan, salvo lo referente a este procedimiento.

Los títulos de propiedad y certificaciones registrales se encuentran en esta Secretaría y procedimiento a disposición de aquel que quiera examinarlos antes de tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos y sin derecho a exigir ningún otro.

Se señala para que tenga lugar la primera subasta el día 19 de octubre de 1998, a las nueve horas, en la Secretaría de Sala de esta Sección Primera de la Audiencia Provincial de Granada, sita en la Plaza Nueva, sin número, Real Chancillería, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del importe por el que se saca a subasta y debiendo consignarse, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones y depósitos de este Tribunal, número 1721 000 78 57 94, en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, en Granada, número 1721, código 78, ejecutoria 57/94, el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos los licitadores, pudiendo hacerse posturas, en pliego cerrado, desde el anuncio de subasta y tomar parte en ella el ejecutante y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito antes mencionado, así como de no concurrir postor, solicitar la adjudicación del bien por las dos terceras partes de su avalúo, y con carácter de poder ceder a tercero únicamente la parte perjudicada, y las cargas anteriores y preferentes al crédito del ejecutante o parte perjudicada quedarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las obligaciones y responsabilidades que de las mismas se deriven.

De no haber posturas en dicha subasta se señala para que tenga lugar una segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las nueve horas, en el mismo lugar señalado para la primera subasta, sin sujeción a tipo, siendo necesario para la adjudicación que las posturas sean superiores a las dos terceras partes del tipo fijado en la anterior, procediéndose, en caso contrario, conforme al artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el tablón de anuncios de este Tribunal y del Juzgado de Paz de Atarfe, extendiendo y firmo el presente en Granada a 23 de junio de 1998.—El Presidente, Fernando Tapia L.—El Secretario, José A. Sánchez V.—36.168.

## JUZGADOS DE LO PENAL

### PALMA DE MALLORCA

##### Edicto

Doña Francisca María Ramis Rosselló, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número 7 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria 226/1997, contra doña Margareta Dressen y don Karl Von Euw y en virtud de lo acordado

por providencia de fecha de hoy y por medio del presente edicto, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y por un plazo de veinte días de los siguientes bienes propiedad de los condenados:

Finca rústica con número 2.790-N, del término de Campos, de una cuarterada. Tasada en 14.000.000 de pesetas en la que existe una casa de una planta de 54 metros.

Un «Mercedes Benz» 190 E, PM-9558-BM. Tasado en 469.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Alemania, 5-3, de Palma, el día 3 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 de tipo, el día 1 de octubre de 1998, a la misma hora y lugar.

Y en tercera subasta, en caso de no haber postores en la anterior, el día 2 de noviembre de 1998, a la misma hora y lugar y sin sujeción a tipo.

Se advierte que no se admitirán posturas en primera y en segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación. Los licitadores que deseen tomar parte deberán ingresar, previamente, el 20 por 100 del precio de la valoración en una sucursal del Banco Bilbao Vizcaya al número de cuenta 0497-0000-78-226-97; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, Francisca María Ramis Rosselló.—La Secretaria.—38.612-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

### ALBACETE

##### Edicto

Don Miguel Ángel Pérez Yuste, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 145/1992, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Luis Legorburu Martínez, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña María Iniesta Piqueras y otros, en reclamación de 8.231.787 pesetas de principal, intereses y costas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, los bienes que más adelante se dirán, que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las once horas de los días 22 de septiembre, 21 de octubre y 20 de noviembre de 1998, respectivamente, con las condiciones siguientes:

Primera.—Que servirán de tipo, para la primera subasta, el del valor de los bienes; en la segunda, el valor de los bienes, con rebaja del 25 por 100, y la tercera es sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán ingresar, previamente, en la cuenta número 0034000017014592 de la oficina 1914 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta para la primera y la segunda, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar en el acto de la subasta el correspondiente resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.